

Santa Marta, 18 de febrero 2020

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MELROS
NIT. 900.022.448-5**

En pleno uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los estatutos de la organización certifica que:

En cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2017.; en los últimos años los estados financieros de la Fundación **MELROS** no han presentado excedentes netos por tanto no se presenta Acta de Asamblea sobre el estado de las asignaciones permanentes.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de febrero de 2020 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



PEDRO ALEJANDRO DAVILA JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION MELROS
C.C 12.543.185